

ROSARIO, 19 MAR 2009

VISTO: La anormalidad observada al controlar el expediente de solicitud de diploma perteneciente al alumno JOZAMI, SEBASTIAN, legajo N° 08-23751 de la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información; y

CONSIDERANDO:

Que dicha anormalidad consiste en que el alumno aprobó la asignatura Arquitectura de Computadoras el día 27/11/1995 con anterioridad a su correlativa Álgebra y Geometría Analítica rendida satisfactoriamente el día 28/11/95.

Que se hace necesario dejar solucionada la situación planteada para no entorpecer los trámites de Diploma.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el art. N°85 del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

R E S U E L V E:

(ad-referéndum del Consejo Superior)

Art. 1) Convalidar lo actuado por el alumno JOZAMI, SEBASTIAN, legajo N° 08-23751, de la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información, quien aprobó la asignatura Arquitectura de Computadoras el día 27/11/1995 con anterioridad a su correlativa Álgebra y Geometría Analítica rendida satisfactoriamente el día 28/11/95.

Art. 2) Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional. Tome nota Secretaría a sus efectos. Cumplido, archívese.

R E S O L U C I O N N°: 26



A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Ruben F. Ciccarelli".

Ing. RUBEN F. CICCARELLI
DECANO

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Mateo Rodriguez Volta".

Ing. MATEO RODRIGUEZ VOLTA
SECRETARIO ACADEMICO